

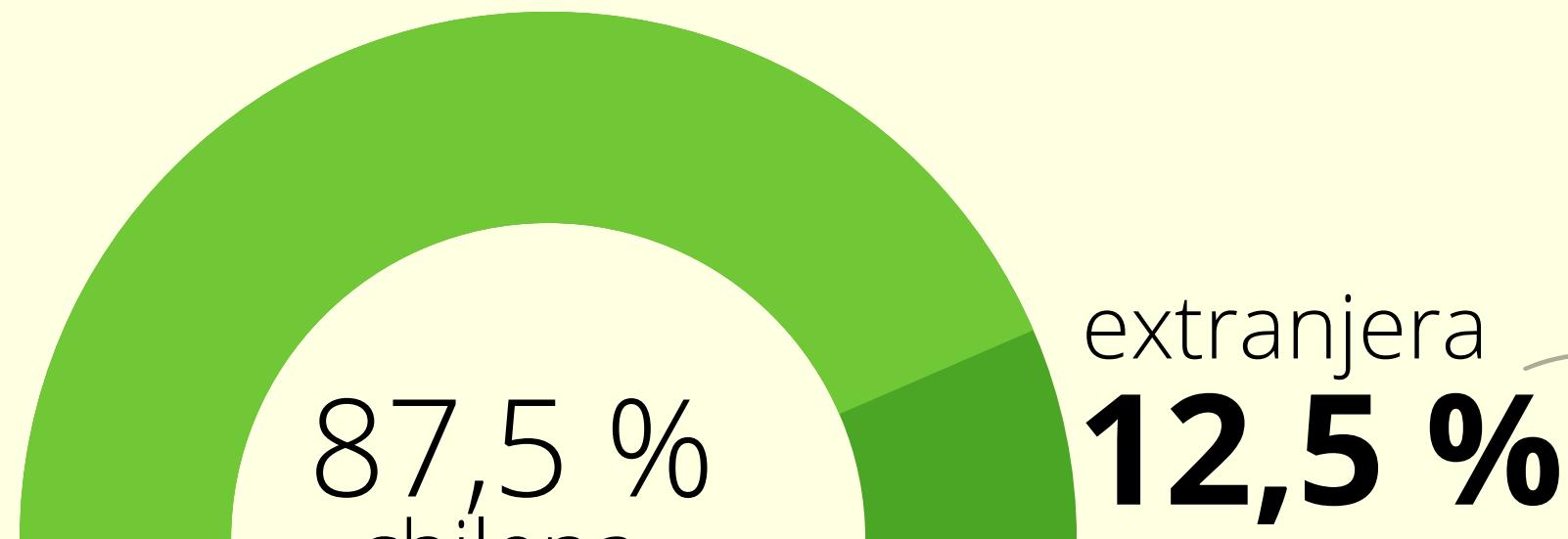
2do Informe trimestral personas extranjeras 2025

Registros administrativos de la Dirección del Trabajo | Período 01.01 - 30.06



DT EN DATOS
Nº2/ 2025

Porcentaje de **denuncias** interpuestas directamente
por trabajadoras/es ante la Dirección del Trabajo
por vulneración a la normativa laboral, según **nacionalidad**



4.461

Fiscalizaciones se realizaron a **empresas** a partir de
denuncias interpuestas directamente por
trabajadores/as ante la Dirección del Trabajo en el
período ENE-JUN 2024

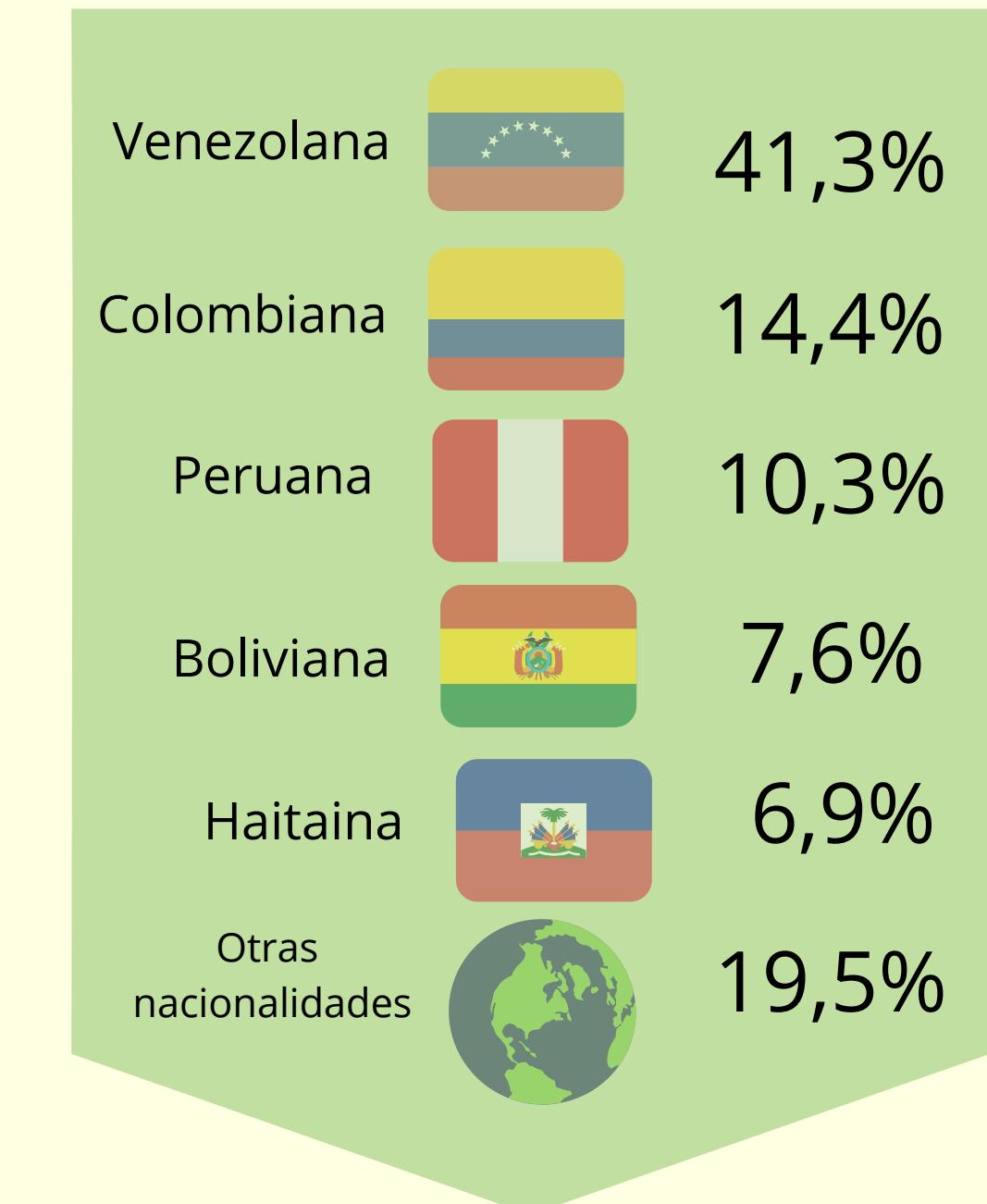
Distribución denuncias
según **sexo**

masculino

46,1%

53,9%

femenino



Distribución de denuncias de
extranjeros/as, según **nacionalidad**

Distribución de **materias sancionadas** a empresas en fiscalizaciones derivadas de denuncias interpuestas directamente por trabajadores extranjeros



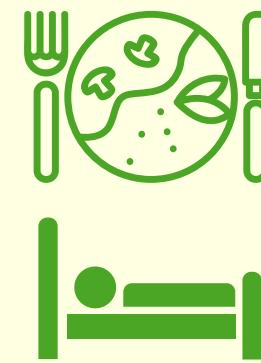
2do Informe trimestral personas extranjeras 2025

Registros administrativos de la Dirección del Trabajo

Período 01.01 - 30.06



Distribución porcentual de materias sancionadas en fiscalizaciones a empresas según **rama de actividad económica**



ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDA O

22,6 %



COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS

21,1 %



ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

10,9 %

(*) Se refiere al "Ejercicio de las Funciones y de las Atribuciones de los Inspectores", donde se señala en su artículo 25 que "El patrón o empleador será, en todo caso, directa y personalmente responsable de los impedimentos y dificultades que se opongan a la fiscalización o intervención, del pago de la multa que proceda y de los daños morales, físicos o materiales que sufran los Inspectores del Trabajo en el desempeño de sus funciones"

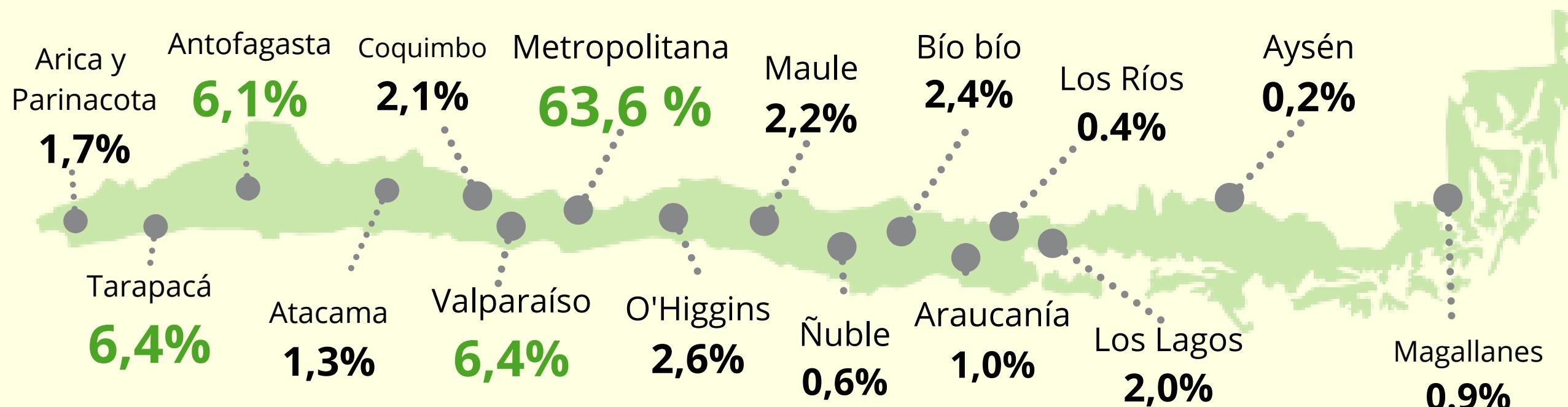
2do Informe trimestral personas extranjeras 2025

Registros administrativos de la Dirección del Trabajo

Período 01.01 - 30.06



Distribución porcentual de **denuncias interpuestas**
directamente por trabajadores extranjeros ante la
Dirección del Trabajo, por región.



+ información



visite www.dt.gob.cl
sección 'estudios y estadísticas'

Estadísticas de Registros Administrativos
de la Dirección del Trabajo (*)

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo
Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Santiago de Chile
julio 2025

(*) Los registros administrativos de la Dirección del Trabajo pueden sufrir variaciones debido a las actualizaciones de los sistemas de registro e información.
El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este informe.
Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano "ellos" para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por
utilizar -en la mayor parte de los casos- el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y
mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

